

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
Dirección General de Ordenamiento Territorial
y de Atención a Zonas de Riesgo**

Oficio No. II - 213.-DGOTAZR-1446/bis-2017

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2017

Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña

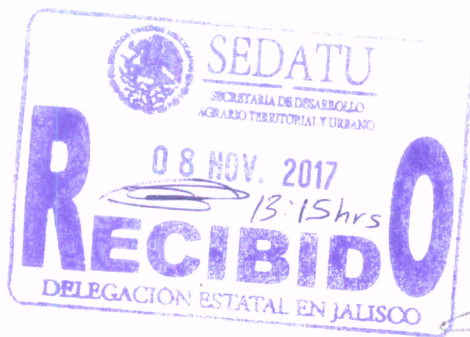
Delegada de la SEDATU en el Estado de Jalisco

Presente

En relación a los fondos del Programa de Prevención de Riesgos 2016 que fueron autorizados al Estado de Jalisco para el proyecto denominado Perfil de Resiliencia Urbana (PRU) de la ciudad de Puerto Vallarta, hago de su conocimiento que el documento enviado por esa Delegación cumple con los requerimientos técnicos y administrativos que esta Dirección General establece para el cierre del proyecto, por lo que se considera finalizado.

Solicito atentamente que el Ejecutor sea informado de la conclusión del proyecto y que el PRU sea entregado en esa Delegación por el municipio de Puerto Vallarta tanto en forma impresa (duplicado) como en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Armando
Lic. Armando Saldaña Flores

- C. c. p. Mtro. Enrique González Tiburcio.- Subsecretario de Ordenamiento Territorial.- Presente
Cmde. Adrián Eliseo Bobadilla García, Subdirector de Bomberos y Protección Civil, Puerto Vallarta, Presente.
Lic. Carlos Francisco Urbina Tanus, Director General Adjunto de Prevención y Atención a Desastres Naturales, Presente.
Lic. Luz Elena Rivera Cano.- Directora de Programas Emergentes para Atención de Desastres.- Presente.